

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00168-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, MARZO PRIMERO (1) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso MONITORIO promovido por JAIME OSSA ARTUNDUAGA contra ALBERTO VILLARREAL DIAGO, informándole que la secretaría practicó la liquidación de costas. Provea.

SANDRA LETICIA BENJUMEA GONZALEZ

Secretaria Ad-hoc

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00168-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, MARZO TRES (3) de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A despacho el proceso MONITORIO promovido por JAIME OSSA ARTUNDUAGA contra ALBERTO VILLARREAL DIAGO, con informe de secretaría que da cuenta de la liquidación de costas.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho **ORDENA:**

Como quiera que la liquidación de costas que reposa en el cuaderno principal esta ajustada a derecho; y en cumplimiento a lo dispuesto en fallo calendarado del 14/12/2020, el Despacho le imparte su aprobación al tenor del art 366 CGP.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notificó por anotación en estado No. 12 del 04/03/2021.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-
AMAZONAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6395f244c80cd5b9756d9dd4c423a4f43afadd91ef99d02253a14423375b8368

Documento generado en 03/03/2021 11:19:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**